



TIPO DOC: MANUAL DE CALIDAD	Pág. 13 de 37
DOCUMENTO: MC	REVISIÓN: 0
TÍTULO: MANUAL DE CALIDAD	FECHA: 01/06/2011

Declaración de la Dirección – Política de la Calidad

El Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, tiene como misión principal mejorar la movilidad y accesibilidad en autobús en el ámbito metropolitano de Granada.

En la prestación de este servicio público, que se contextualiza en un mercado con clientes-usuarios que exigen cada día un mejor trato y eficacia, nos hemos de caracterizar por la calidad asociada a la realización de nuestros servicios y nuestra búsqueda de la mejora continuada. Solamente este compromiso que hemos de asumir, nos conducirá a satisfacer las expectativas de nuestros clientes-usuarios y las nuestras propias.

En base ello se define nuestra Política de Calidad, revisada continuamente y se establecen los siguientes principios:

- ✓ Cumplimiento de los requisitos contractuales.
- ✓ Evaluación de proveedores y subcontratistas.
- ✓ Formación y concienciación del personal de forma continuada
- ✓ Implantación de acciones correctivas / preventivas y su seguimiento.
- ✓ Análisis de resultados para la mejora del Sistema de la Calidad
- ✓ Cumplimiento de la reglamentación, normativa aplicable y otros requisitos.

Con todo lo cual se concreta de cara al cliente-usuario en su percepción de:

- ✓ Atención esmerada y personalizada.
- ✓ Calidad en nuestros servicios
- ✓ Adaptación a las nuevas tecnologías

La Gerencia se compromete y solicita el compromiso de todos, en la medida que les corresponda, a desarrollar, perfeccionar y aplicar los criterios de calidad definidos en los documentos del sistema de la Calidad así como el cumplimiento de los objetivos fijados para los periodos correspondientes.